



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN CAMION POLIVALENTE PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO (ÁVILA)

GENERALIDADES

El vehículo ha de cumplir con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones técnicas.

El vehículo y los equipos han de ser totalmente nuevos y de última generación, cumpliendo las normas: UNE-EN 1846-1:1998, UNE-EN 1846-2:2001, UNE-EN 1846-3:200, EN 1028-1:2002 y EN 1028-2:2002.

Deberá estar adaptado a la normativa de 15 de septiembre de 2011.

Con la entrega del vehículo se aportará:

- Libro de mantenimiento e instrucciones técnicas del chasis y motor del vehículo.
- Libro de mantenimiento, instrucciones de uso y listado de piezas de los equipos que incorpora la unidad.
- Se impartirá además un curso de formación sobre manejo y mantenimiento del vehículo y de los elementos que lo componen.

CHASIS

Considerando las cargas añadidas y la potencia del motor del vehículo portador, se estima como idóneo un vehículo de tracción trasera con dos ejes. La potencia de motor será de 145 CV como mínimo y el PMA de 18000 Kg., y una distancia entre ejes máxima de 5000 mm, con bastidor construido con largueros y travesaños de acero estampado.

El vehículo dispondrá de dos dispositivos que permiten al vehículo ser remolcado, uno ubicado en la parte delantera y otro en la parte trasera.

MOTOR

Potencia a partir de 190 Kw.

Diesel 6 cilindros en línea.

Cilindrada superior a los 5 Litros.

El vehículo incorporará un avisador acústico que funcionará cuando la marcha atrás está conectada.

CAJA DE CAMBIOS

Dispondrá, como mínimo, de 9 velocidades hacia adelante y 1 marcha atrás, todas ellas sincronizadas.

EMBRAGUE

Monodisco mando hidráulico con ayuda neumática.

DIRECCIÓN

La dirección debe ser hidráulica integral.

Capacidad eje delantero con capacidad técnica de 7500 Kg. o superior.

FRENOS

Sistema de frenos Electro neumático con dos circuitos independientes.

Frenos todos de disco ventilados o autoventilados.

Sistema de Antibloqueo de Ruedas (ABS).

Sistema Antipatinaje de Ruedas (ARS).

Freno de estacionamiento de accionamiento neumático.

CABINA

Cabina corta de color blanco con escudo y nombre del Ayuntamiento de El Barraco pintado en ambas puertas.

Abatible hidráulicamente.

Tratamiento anticorrosión integral.

Iluminación de peldaños de acceso.

Paragolpes de chapa.

Protección por cataforesis espesa y aislamiento térmico y acústico.

Tendrá capacidad para el conductor y dos personas. Los asientos del conductor y acompañantes serán regulables y dispondrán de cinturones de seguridad.

Protección por cataforesis espesa y aislamiento térmico y acústico.

Faros rotativos y de trabajo, con luz de cruce y larga en la parte superior para cuando lleve puesta la cuchilla

SUSPENSIÓN

Suspensión por medio de ballestas, optimizadas para permitir un elevado confort de marcha, amortiguadores hidráulicos y barra estabilizadora.

NEUMÁTICOS.

Constará de 6 ruedas, todas ellas iguales, más una de repuesto igual a las originales (eje delantero sencillo, eje trasero con ruedas gemelas).

La carrocería con soporte de chasis y anclajes para equipo de gancho tendrá las siguientes características:

Medidas: 4250 mm x 2500 mm x 600 mm.

Piso metálico.

Laterales abatibles metálicos en dos piezas.

Puerta trasera apertura en dos posiciones.

Frente con puesto de carga.

Ganchos en plataforma.

2 rodillos traseros con la armadura del anclaje.

Pintado en primera calidad, color a elegir.

Señalización según reglamento CEPE/ONU 48R-05.

Y deberá estar dotada de:

GRUA PLEGABLE SOBRE EL CAMIÓN

Capacidad de elevación mayor de 11 Tm.

Alcance hidráulico superior a los 9,50 m.

Potencia en punta horizontal superior a 600 Kg., ángulo de giro de 415 grados.

Control de estabilidad en el trabajo en los 360 grados.

Mando por radio para la grúa y para el arranque y parada del camión, bocina, acelerador, luces y 3 mandos libres para otros servicios.

Gatos exteriores manuales a un mínimo de 4000 MM giratorios automáticos, con sensores final de carrera y luces según normativa actual.

Parada automática a los 30 minutos de no funcionamiento de la grúa.

Dispositivo de aviso en cabina cuando se circule con la grúa elevada o estabilizadores no recogidos, luminosos y acústicos.

Cesta de trabajo para dos personas.

Legalizada en la ITV con estudio técnico.

EQUIPO DE GANCHO PARA CONTENEDORES

Capacidad de elevación 10 Tm.

Medidas de contenedores de 3,5 a 4,5.

Angulo de basculación 50 grados.

1 cilindro hidráulico para movimiento deslizante.

2 Cilindros doble efectos para accionamiento principal.

Válvulas pilotadas en cilindros.

Aletas y faldillas según normativa actual.

Salvaciclistas conforme a Informe H.

Luces de costado según informe H.

Señalización según Reglamento CEPE/ONU 48R-05.

Antiepotramiento trasero extensible homologado.

1 cajón para herramienta.

Debidamente legalizado en ITV con estudio técnico.

PLACA PARA SUJETAR CUCHILLA QUITANIEVES

La cuchilla quitanieves de que dispone este Ayuntamiento debe de poder sujetarse al vehículo que se quiere adquirir. Así como poner el mando de la misma y la instalación del mismo en cabina, placa de anclaje de la misma al camión. Los proponentes tienen a su disposición en el Ayuntamiento el modelo de placa de que se dispone.

Legalización en ITV y Estudio Técnico.

PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega de la unidad será de 3 **meses máximo** a partir de la adjudicación.

PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía será de **DOS AÑOS** como mínimo a partir de la fecha de matriculación del vehículo.

MATRICULACIÓN - ITV Y DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO.

El vehículo deberá entregarse matriculado y por tanto con ITV pasada así como manuales de instrucciones de manejo y mantenimiento y manual de despiece.

TIPO DE LICITACIÓN: 120.000 €uros + IVA

CURSO DE FORMACIÓN.

A la entrega del vehículo un técnico de la empresa adjudicataria impartirá un curso de formación y adiestramiento a conductores y personal de mantenimiento del Ayuntamiento.

ROTULACIÓN.

El vehículo será rotulado en ambas puertas y a cargo de la empresa adjudicataria con el escudo del Ayuntamiento y el texto Ayuntamiento de El Barraco (Ávila).

DOTACIÓN BASE

Accesorios, recambios y herramientas

- Una rueda de repuesto.
- Un juego de correas trapezoidales de recambio.
- Un juego de lámparas y fusibles.
- Bolsa de herramientas básicas del vehículo.
- Juego de cadenas para nieve.
- Juego de triángulos de señalización.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La valoración de la oferta se regirá según los siguientes criterios:

Hasta 50 puntos: A la oferta económica más ventajosa por aplicación de la siguiente expresión matemática:

$$\text{Puntos} = \frac{100 - \% \text{ mayor baja ofertada}}{100 - \% \text{ baja de la oferta que se valora}} \times 25$$

Hasta 35 puntos: Mejoras con respecto a lo solicitado que constituyan una ventaja para el uso, la funcionalidad o la duración del vehículo.

Hasta 15 puntos: Mayor plazo de garantía de los distintos elementos sobre lo indicado en este Pliego de Condiciones Técnicas.

En El Barraco, a 16 de marzo de 2011

EL ALCALDE,

Fdo. : José María Manso González

DILIGENCIA: La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente Pliego de Condiciones ha sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 21 de marzo de 2011

EL SECRETARIO

PUBLICACIÓN: Se publica en el B.O.P. nº. 211 del día 31/10/2011.